



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2018

RES. H. N° 0745/18

Exptes. N° 20.395/17

VISTO:

Las Res. N° 625-SRT-2017, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa a los representantes electos de los distintos estamentos convocados ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 275, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 625-SRT-2017, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa DIRECTORA y REPRESENTANTES ELECTOS de los distintos Estamentos convocados, ante la COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE LETRAS de dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Letras de esta Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa